



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



**CONSTANCIA DE ZONIFICACION DE
USO DE SUELO**

Nº de expediente:	DDUCZ 20-0096		
Fecha de Autorización:	12	03	2020
	DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO: [REDACTED]				CLAVE CASTELLANOS: [REDACTED]

NORMATIVIDAD

-CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE CHEMUYIL 2002-2027, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL DÍA 1 DE ABRIL DEL 2002.

CLAVE DE USO DE SUELO:	H2 UNIFAMILIAR				
DENSIDAD	CUARTOS POR HECTAREA	---	ALTURAS	METROS (h)	9.00
	VIVIENDAS POR HECTAREA	12 V/HA		NIVELES (pisos)	2.00
LOTE TIPO	SUPERFICIE MIN. TERRENO (m ²)	480.00	RESTRICCIONES	FRONTAL	6.00
	FRENTE MIN. (m)	16.00		LATERAL	2.00
COEFICIENTE DE APROVECHAMIENTO	COEFICIENTE DE USO DE SUELO (C.O.S.)	0.35		POSTERIOR	4.00
	COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (C.U.S.)	0.70		VIA PÚBLICA	6.00

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

27 MAR. 2020

SUPERFICIE DEL LOTE: 480.00 m²

COSTO DE CONSTANCIA:

TOTAL: \$ 5,000.00

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

DIRECCIÓN DE INGRESOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

PROPIETARIO: [REDACTED]

ING. JORGE ALBERTO PORTILLA MANICA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

*ESTA CONSTANCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.
*ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERÍA MUNICIPAL.
*LA PRESENTE CONSTANCIA NO AUTORIZA MODIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN O ALTERACIÓN DEL PREDIO.

Recibí original 27-Marzo-2020